



## CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR A SER PRESENTADAS AL CONCURSO NACIONAL DE INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO DE CONICYT CONVOCATORIA 2016

### I. Antecedentes

La Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) está desarrollando un proceso de fortalecimiento institucional, que requiere sintonizar y potenciar las demandas de los sectores productivos con las capacidades y competencias que actualmente posee.

La presente convocatoria permitirá contar con propuestas de investigación, para ser presentadas al Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo del Programa PAI de CONICYT<sup>1</sup>, luego del análisis del Comité Evaluador y eventualmente del Consejo Directivo CChEN.

La presente convocatoria estará abierta hasta el 20 de Junio de 2016 a las 17:00 hrs.

### II. Objetivos de la Convocatoria

#### Objetivo general:

Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas en las áreas de interés de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

#### Objetivos específicos:

1. Fortalecer las capacidades de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
2. Fomentar la vinculación entre los sectores productivos, CChEN y otros stakeholders.
3. Promover y aumentar la ejecución de proyectos de I+D+i que aporten al desarrollo económico del país.

### III. Áreas de Interés y Líneas de Investigación

Las propuestas a ser presentadas deberán enmarcarse dentro de las 5 líneas de investigación definidas por la Comisión Chilena de Energía Nuclear, las cuales son:

1. Materiales: Tecnología de materiales para energía (Materiales de Interés Nuclear-MIN y Materiales Atómicos Naturales-MAN)
2. Energía: Tecnologías para la gestión de fuentes de Energía modulares.
3. Alimentos: Inocuidad alimentaria y radiaciones ionizantes
4. Medioambiente [Hidrogeología]: Cantidad, calidad, disponibilidad, origen y destino de cuencas hídricas

---

<sup>1</sup> <http://www.conicyt.cl/pai/2016/04/13/concurso-nacional-insercion-de-capital-humano-avanzado-en-el-sector-productivo-segunda-convocatoria-2016/>



5. Medioambiente [Cambio climático]: Adaptación de especies animales y vegetales al cambio climático.
6. Salud Humana [Radioisótopos]: Desarrollo de radiofármacos para enfermedades de alta prevalencia (cáncer, enfermedades cardíacas, enfermedades neurológicas, etc.)

## IV. Elegibilidad

### 4.1 Requisitos de los/as investigadores/as

a) Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile al momento de la postulación del concurso, que haya obtenido el grado académico de Doctor el año 2010 en adelante. Para el caso de mujeres que hayan tenido hijo/a o hijos/as con posterioridad a la obtención de su grado, se otorgará un año adicional al tiempo señalado en el párrafo anterior. Esta condición deberá ser acreditada al momento de postular con los certificados de nacimiento.

b) El investigador/a a insertar no debe haber tenido relación contractual con la CCHEN durante los últimos seis (6) meses anteriores a la postulación y, no podrá tener vínculos de parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con los representantes de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

### 4.2 Admisibilidad y evaluación de las propuestas

Una vez recibidas las propuestas, el equipo de la División de Investigaciones y Aplicaciones Nucleares verificará que cumplan con la documentación y requisitos establecidos en las bases del concurso CONICYT. Las propuestas que no cumplan con documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria serán declaradas “inadmisibles”.

Las propuestas que sean declaradas admisibles, pasarán a la etapa de evaluación.

La CCHEN designará, para este concurso, un Comité Evaluador conformado por expertos/as representantes de las distintas áreas de investigación.

La evaluación se realizará con una escala de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos. Para todos los ítems de evaluación se permiten categorías intermedias con medios puntos. La escala de evaluación es la siguiente:

0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los



		aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

En términos generales, se estima que el umbral para adjudicar es de 4. Sin embargo, la adjudicación se analizará para cada proyecto en particular, teniendo en cuenta tanto los comentarios del Comité Evaluador, como posibles consultas a expertos externos a la CCHEN. El Comité Evaluador puede definir cualquier propuesta como “no pertinente para los objetivos de la CChEN” y por ende no ser presentada a CONICYT.

#### 4.3 Requisitos de las propuestas

- a) Tener un objetivo general que busque aprovechar una oportunidad y/o resolver un problema que afecte a la CCHEN o al sector productivo de manera general y que pueda ser abordado desde la perspectiva del uso pacífico de la energía nuclear. El proyecto debe contar con algún componente de I+D+i, aspecto que será verificado por la CCHEN.
- b) La duración de los proyectos deberá ser de 24 meses.
- c) El/la Investigador/a deberá dedicar jornada completa para la ejecución del proyecto. Pese a ello, cada investigador/a podrá desempeñar labores académicas, lo cual será evaluado por la CCHEN.

#### 4.4 Documentación y condiciones

Cada postulación deberá contener los documentos indicados a continuación:

- a) Formulario de Postulación Concurso de Inserción CCHEN.
- b) Currículum Vitae del/de la investigador/a en formato CONICYT.
- c) Copia de Cédula de identidad del/de la investigador/a.
- d) Copia del certificado/diploma del grado académico del/de la investigador/a.
- e) Dos cartas de recomendación.
- f) Carta Gantt en la que se señalen etapas y actividades principales del proyecto.
- g) En caso que el/la investigador/a sea extranjero/a, el Certificado de Residencia definitiva otorgado por el Departamento de Extranjería.



Los antecedentes de las postulaciones no serán devueltos.

## V. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Categoría	Criterio de Evaluación	Ponderación	
Calidad de la propuesta	(i) La calidad de la propuesta de inserción (los objetivos están claramente indicados, la planificación permite alcanzar los resultados, tiempo de ejecución se ajusta a la naturaleza de la propuesta, los resultados/productos están bien establecidos, los costos son congruentes con las acciones planificadas)	30%	30%
	(ii) Originalidad. La propuesta presenta un alto grado de innovación de acuerdo al estado del sector productivo al cual está orientada la propuesta	30%	
	(iii) Calidad Técnica y relevancia del proyecto de investigación. Claridad de los objetivos planteados en el proyecto; Calidad y rigurosidad de los fundamentos del proyecto; Especificación de los resultados esperados; Impacto del proyecto en el área del conocimiento en que se desarrollará; Consistencia de los recursos físicos existentes y solicitados con las necesidades del proyecto; el proyecto presenta relación con el giro del negocio; sus resultados / productos serán utilizados o comercializados, los resultados de la propuesta son relevantes para la entidad postulante y el sector productivo en su conjunto.	30%	
Competencias científicas y de gestión	(i) Antecedentes del/de la investigador/a. Indica que su calidad científica-tecnológica está bien respaldada y que su perfil se ajusta con el requerido en la propuesta presentada. La proveniencia y roles anteriores del/ de la investigador/a justifica su presentación a este programa.	50%	40%
	(ii) Relevancia de la inserción. El rol a desempeñar por el/la investigador/a es relevante para el éxito de la propuesta; su incorporación aporta a la entidad postulante de una capacidad científico-tecnológica o conocimiento que es nuevo o escaso en ella.	50%	
Potencial impacto	(i) Planificación Estratégica: existe un plan de desarrollo institucional para el cual la incorporación del/de la investigador/a resulta fundamental.	40%	30%
	(ii) Impacto en sector clave de la CCHEN: Los aportes generados por el/la investigador/a impactarán en áreas claves para el desarrollo de la CCHEN.	30%	
	(iii) Adquisición de nuevos conocimientos: Los antecedentes curriculares del/ de la investigador/a asegura la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades al interior de la CCHEN.	30%	

## VI. Postulación

Las propuestas deberán ser presentadas en el formato que CCHEN ha puesto a disposición para el presente concurso.

Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital junto con todos los antecedentes adicionales, al siguiente correo: [dian@cchen.cl](mailto:dian@cchen.cl).

El plazo de postulación cierra el día 20 de Junio de 2016 a las 17:00 hrs.